MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	Dirección Canales	**Área**	Área Banca Fácil
Código del Cargo:	5013.09	**Código del Puesto:**	5013
Categoría	17	**Nombre del Puesto:**	Ejecutivo de Negocios 1
Nombre del Cargo:	Ejecutivo de Negocios 1 (Asesor de Crédito Banca Fácil)	**Reporta a:**	Jefe Área Banca Fácil
Objetivo del Cargo:	Ejecutar labores técnicas operativas relacionadas con la asesoría y colocación de los diferentes créditos que ofrece el Banco Popular, además de la atención de los requerimientos que presenten los clientes en cuanto a productos y servicios que brinda el Banco. Así mismo, revisar y atender requerimientos varios que sean asignados por la jefatura correspondiente y brindar apoyo en lo que solicite, en concordancia con la normativa y valores institucionales.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD	FUNCIONES PRINCIPALES
			1. Prospectar, vender, recibir y analizar y recomendar los créditos de la línea de personal, así como aprobar los mismos de acuerdo con lo establecido en el reglamento de crédito del Banco.
			2. Asesorar a los clientes sobre créditos estratégicos, de pequeña empresa, línea social y BP Autos.
			3. Atender y analizar los casos de crédito que ingresen por los diferentes canales: vía 2202-2020, T-24, Popular en Línea, página web, whatsapp, facebook, correo electrónico, chat, línea 800 mipymes, entre otros.
			4. Brindar asesoría a los clientes sobre los productos de captación y servicios que ofrece el Banco; así como promover la venta de productos y servicios (seguros autoexpedibles, pensiones voluntarias y traslado de pensiones) del Conglomerado, según la necesidad que presente este.
			5. Canalizar a las áreas correspondientes las solicitudes o consultas de productos y servicios que ingresen por los diferentes canales que no estén relacionadas con crédito.
			6. Recibir, analizar, recomendar la integración de créditos.
			7. Realizar las gestiones requeridas para la atención de casos de phishing y fraude (bloqueo de cuentas de ahorro, tarjetas de crédito y débito), de clientes que lo soliciten o que estén siendo víctimas de Robo-Fraude o pérdida.
			8. Brindar información de estados de cuenta de créditos, depósitos, cuentas de ahorro, tarjeta de crédito, entre otros, así como generar los respectivos reportes con el fin de remitirlas a las clientes.
			9. Realizar el pago de servicios públicos y privados, tarjetas de crédito, préstamos entre otros a solicitud de los clientes.
			10. Canalizar requerimientos (afiliación al sistema pago automático de salarios) de las empresas públicas o privadas, con el fin de ofrecer diferentes productos.
			11. Realizar la afiliación de pago de Salarios y BP Salarios a solicitud de los clientes.
			12. Coordinar las visitas de Popular Express o las oficinas con los clientes que estén adquiriendo un producto o servicio.
			13. Realizar el trámite respectivo para la generación de Tarjetas de Débito, así como su renovación.
			14. Referir las solicitudes de clientes para tarjetas de crédito y sus renovaciones.
			15. Realizar giro del Vale Popular.
			16. Asesorar los clientes sobre los créditos hipotecario y de vivienda.
			17. Atender las contingencias SIPRON a nivel de BP Totales cuando los sistemas del Banco no estén funcionando.
			18. Atender las contingencias institucionales de los diferentes servicios (emergencias sanitarias, sismos, huracanes, entre otros).
			19. Cumplir con la calidad y con los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			20. Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos de alcance Institucional para el Área.
			21. Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			22. Ejecutar otras funciones propias del Área.
			FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			23. Desarrollar las actividades de gestión de los riesgos (identificar, valorar y controlar) de aquellos que impactan los procesos y planes de acción del Conglomerado.
			24. Velar por el logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionadas directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda, alineados a la Metodología Institucional de Administración de Riesgos y las políticas internas del Conglomerado.
			25. Aplicar las herramientas y técnicas para identificación y control de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			26. Ejecutar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			27. Adoptar a las acciones necesarias para el funcionamiento adecuado del sistema de valoración del riesgo, garantizando una cultura de riesgo integral.
			28. Conocer sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			29. Le puede corresponder participar activamente en las diferentes reuniones en las que se dé a conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes a la Dependencia donde se encuentre asignado.
			30. En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo a su superior inmediato, para el trámite respectivo ante la Dirección Corporativa de Riesgo.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Diplomado o tercer año Universitario en Administración Pública; Economía; Contaduría Pública; Administración de Negocios.
	Legales:	No aplica.
	Experiencia:	Tres años de experiencia en labores relacionadas con la comercialización de productos y servicios financieros.

CODIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1. Conocimiento en Atención al cliente.
	2. Conocimiento de los Productos y Servicios del Banco.
	3. Conocimiento de los Sistemas del Banco (T24, Sistema de Tarjetas de Crédito y todo sistema requerido para la atención de clientes y público en general).
	4. Conocimiento en la Ley 8204 Legitimación de Capitales.
	5. Conocimiento en la Venta de Productos y Servicios financieros.
	6. Conocimiento en Trámites y Gestiones Crediticias e Hipotecarias.

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares o por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CODIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
	1. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
	2. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Contraloría General de la República.
	3. Conocimientos en los protocolos de servicio al cliente establecidos para la posición.
	4. Conocimiento del PIFB.
	5. Conocimiento en la aplicación de control interno y riesgo operativo.
	6. Conocimiento del Mercado Financiero Nacional.

CODIGO	SISTEMAS UTILIZADOS				
	Word, Excel, Power Point, Outlook.				
	Sistema de T-24				
	Sistema de Siscard				
	Sistema de Sipo				
	Sistema de Credit				
	Sistema de Sugef-CIC				
	Sistema de Multicre, Sistema de Seguros, Sistema de Pensions				
	Apt				
	Sisepo				
	COMPETENCIAS REQUERIDAS				
PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL: TÉCNICO NEGOCIO			
CODIGO	Cardinales:	D	C	B	A
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CODIGO	Gerenciales:	D	C	B	A
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	Del Negocio:	D	C	B	A
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	Del Soporte:	D	C	B	A
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	DISC - Personalidad	D	C	B	A
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				
Observaciones:	**La Gerencia General Corporativa aprueba a la creación de este perfil mediante oficio GGC-901-2021, con fecha 28 de junio de 2021, aprobado el 22 de julio del 2021. Referencia DIRCH-0936-2021.**				